



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6 incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157 numeral 1, fracción 1 y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

### DICTAMEN:

#### METODOLOGÍA:

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado “**Contenido de la proposición con punto de acuerdo**”, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado “**Consideraciones**”, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan las razones y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.**

### **I. ANTECEDENTES:**

1. En Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero del 2020, el Diputado José Martín, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Acción Nacional, presento Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a trabajar en la creación y operación de un sistema de Alerta Amber que atienda de manera coordinada y eficiente la búsqueda y localización de niños robados, desaparecidos o extraviados en territorio nacional.
2. En esta misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y Dictamen correspondiente.

### **II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

El Diputado Proponente menciona que la implementación de la Alerta Amber en nuestro país, en vez de ser una ayuda para aquellos que son víctimas de desapariciones forzadas en menores de edad se muestra ineficiente, ya que si bien es cierto, no cuenta con ningún protocolo de búsqueda inmediata o alguna aceleración respecto a la búsqueda del menor sin que haya carpeta de investigación previa, así como también los requisitos que marcan como indispensables para poder activar la alerta mediante los medios de comunicación.

El Diputado Proponente hace mención al derecho comparado con el país vecino, Estados Unidos, recabando datos sobre la implementación del programa donde se arroja la alerta de manera inmediata, teniendo en cuenta



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.**

la comunicación con las diferentes dependencias encargadas a la ayuda del rescate del menor, siguiendo con la protocolización pertinente en el cierre de carreteras, registro de llamadas, registro de cámaras de seguridad, etc. Solo bastando una con una denuncia para su activación e iniciar con la búsqueda pertinente y de manera rápida del menor desaparecido, a diferencia de nuestro país, ya que en México se manejan protocolos diferentes y con mayores requisitos donde se les es imposible a los padres de familia confiar en dicha alerta, ya que determinan las autoridades la gravedad de la desaparición del menor y de ahí emiten de 24 a 48 horas después del desaparecimiento del menor para poder proceder a la averiguación de los hechos.

Es importante mencionar que las cifras de niños desaparecidos van en aumento, ya que las primeras horas en la desaparición del menor son cruciales para la localización del menor, si bien es cierto, se pudieran sumar más autoridades al programa o bien, hacer un protocolo de localización, mejorando así la comunicación entre dependencias, servicios, medios de comunicación, autoridades especializadas e incluso los padres de familia y las instituciones educativas.

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública, junto con las fiscalías y secretarías de Seguridad de las entidades federativas, a trabajar en la creación y operación de un sistema de Alerta Amber que atienda de manera coordinada y eficiente la búsqueda y localización de niñas y niños robados, desaparecidos o extraviados en territorio nacional.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

**SEGUNDO.** Se exhorta a la Fiscalía General de la República para que se firme un convenio con todas las empresas de telefonía celular para que en cuanto se active la Alerta Amber se puedan mandar los generales de los niños a los equipos celulares de la zona en donde ocurrió el incidente, con el fin de poder localizarlos lo antes posible.

### III. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública por conducto de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y coincide con el objeto que presenta el Diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, por la importancia que tiene.

Es menester hacer las siguientes observaciones:

Los lineamientos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en su **ARTICULO 2** establece que: “la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas, y esclarecer los hechos; así como para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, así como los delitos vinculados a estos, en términos de la ley”, por lo cual esta comisión dictaminadora coincide con el objeto del proponente.

La alerta Amber se activa por medio de los Ministerios Públicos, la Fiscalía General de Justicia, o las Fiscalías Estatales.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

Los protocolos a seguir en territorio nacional se ven implementados de la siguiente manera:

- **Esperar 48 horas** para levantar una denuncia por desaparición.
- La persona desaparecida debe ser **menor de 18 años** y debe encontrarse en riesgo inminente de sufrir un daño o ser víctima de algún delito.
- Acudir a la Fiscalía General de Justicia o Ministerio Público para activar la Alerta Amber.
- Contar con la **suficiente información del menor**, ya sean señas particulares, ropa que llevaba, descripción del principal sospechoso, etc.
- Descripción de las **circunstancias de la desaparición** haciendo mención a la última vez que fue vista e información que se considere relevante.

Lamentablemente en nuestro país siguen desapareciendo menores de edad y si bien es cierto que el trabajo de las autoridades ha dado como resultado el encontrar a muchos de los desaparecidos, también lo es que algunos jamás son encontrados, por lo que es importante reforzar el programa para una respuesta inmediata y más eficaz.

Gran parte del resultado de este programa es el apoyo de la ciudadanía, la denuncia es primordial, es por ello que coincidimos plenamente en la celebración de convenios con las empresas de telefonía celular para que difundan una vez que se activa la alerta Amber, sin embargo consideramos que podríamos hacerlo más extenso a todas las empresas de medios de comunicación como lo son periódicos, medio digitales, redes sociales, televisión por paga, portales web etc.

Por todo lo anterior, esta Comisión considera procedente la citada proposición ya que protege al menor, velando sus intereses y siendo un programa de nivel nacional, ayudará a combatir y disminuir a su vez el tráfico de menores, dándose



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.**

a conocer en el mayor número de medios posibles, con la finalidad de poder emitir el mensaje de extravío en el menor tiempo posible a un mayor número de personas, agilizando así la localización del menor.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, junto con las Fiscalías Estatales y Secretarías de Seguridad de las entidades federativas, a trabajar en la actualización del sistema de Alerta Amber que atienda de manera coordinada y eficiente la búsqueda y localización de niñas y niños desaparecidos en territorio nacional.

**SEGUNDO.** Se exhorta a la Fiscalía General de la República para que se firme convenio con todas las empresas de medios de difusión y comunicación para que en cuanto se active la Alerta Amber se puedan enviar y transmitir los generales de los desaparecidos, con el fin de poder localizarlos lo antes posible, de acuerdo y como parte de los protocolos establecidos.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión, Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 14 de octubre de 2020.

Signan los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

**14 DE OCTUBRE DE 2020**


<b>LEGISLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
-------------------	----------------	------------------	-------------------

 <p>Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)</p>			
 <p>Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)</p>			
 <p>Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)</p>			
 <p>Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (PT)</p>			
 <p>Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)</p>			

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

**14 DE OCTUBRE DE 2020**





LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Dulce Alejandra García Morlan Secretaria (PAN)</p>			
 <p>Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)</p>			
 <p>Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)</p>			
 <p>Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)</p>			
 <p>Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (PT)</p>			



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

**14 DE OCTUBRE DE 2020**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.




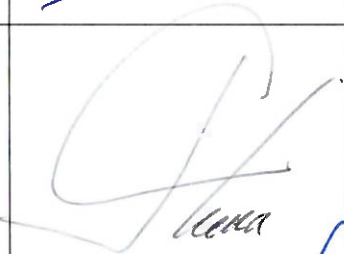

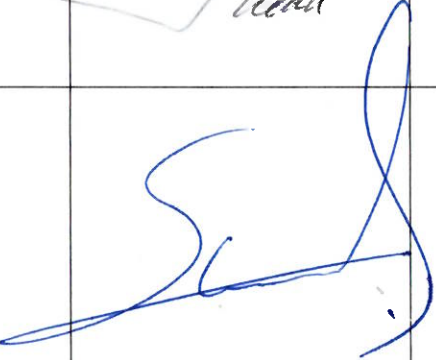



14 DE OCTUBRE DE 2020

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

**14 DE OCTUBRE DE 2020**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)</p>			
 <p>Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)</p>			
 <p>Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)</p>			
 <p>Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PT)</p>			
 <p>Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PES)</p>			



## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

14 DE OCTUBRE DE 2020

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A TRABAJAR EN LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA AMBER QUE ATIENDA DE MANERA COORDINADA Y EFICIENTE LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑOS ROBADOS, DESAPARECIDOS O EXTRAVIADOS EN TERRITORIO NACIONAL.

**14 DE OCTUBRE DE 2020**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)</p>			
 <p>Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN)</p>			